

SECRETARIA. A Despacho del señor Juez, informándole que revisado en el Software Justicia Siglo XXI, módulo de registro de actuaciones y en los inventarios de este juzgado, no se encontró proceso alguno en el que figure la sociedad **DIMETALES S.A.S** identificada con Nit. No. 830100199-7. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 4 de marzo de 2021

La Secretaria,

Sandra Arboleda Sánchez

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

Santiago de Cali, marzo cuatro (4) de dos mil veintiuno (2021).

La sociedad DIMETALES SAS a través de su representante legal LEONOR MARTINEZ VILLAMIZAR en escrito del 15 de octubre de 2020 enviado a través del correo electrónico institucional el día 18 de febrero de 2021, solicita se informe respecto de cualquier acción impetrada por la sociedad en mención o por cualquier persona natural o jurídica en su contra.

En virtud al informe secretarial y escrito que antecede, el Juzgado,

DISPONE:

COMUNICAR a la sociedad **DIMETALES SAS** a través de su representante legal LEONOR MARTINEZ VILLAMIZAR que revisado en el Software Justicia Siglo XXI, módulo de registro de actuaciones de este Juzgado, "**no**" se encontró proceso alguno en el que figure la sociedad **DIMETALES SAS** identificada con Nit. No. 830100199-7 en calidad de demandante como tampoco demandada. Librar oficio.

Notifíquese,
El Juez,

Nelson Osorio Guamanga

ESP

JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA

En Estado No. **34** de hoy se
notifica a las partes el auto
anterior.

Fecha: **marzo 5 de 2021**

SABDRA ARBOLEDA SANCHEZ
La Secretaria

Firmado Por:

**NELSON OSORIO GUAMANGA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 011 CIVIL DEL CIRCUITO CALI**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

abd06bdd54cb512572913c002a89c2a163a514417a31964e37484a3f0153a52f

Documento generado en 04/03/2021 09:18:20 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**